JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EL COSTURERO S.A., DEL 29 de MARZO DEL 2013

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo de 2013, a las 17:15 HRS:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Primera No 504, intersección Avenida Las Monjas, de la ciudadela Urdesa, con el fin de constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA de EL COSTURERO S.A., se reúnen los siguientes accionistas:
MARIA DE LOURDES TORO CASTRO, propietaria de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES acciones de US$1,oo cada acción; SARA DEL PILAR TORO CASTRO, propietaria TRSCIENTOS TREINTA Y TRES acciones de US$1.oo cada acción ; RAQUEL JOSEFINA TORO CASTRO, propietaria de SESENTA Y SIETE acciones de US$1.oo cada acción y, ISABEL FRANCISCA TORO CASTRO, propietaria de SESENTA Y SIETE acciones de US$1.oo cada acción .

Lo accionistas concurrentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, y con derecho a un voto por cada una de las acciones que poseen.

El orden del día previsto por la presente Junta General, es el que sigue:

1.- Estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre de 2012;

2.- Informe de Gerente sobre la administración año 2012; y,

3.-Informe de Comisario

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Maria de Lourdes Toro Castro y como secretaria la Sra. Sara del Pilar Toro Castro.

La secretaria informa que en la sala existe quórum para la celebración de la Junta General.

La Presidenta declara instalada la Junta General de Accionistas de la compañía y pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta empieza el análisis de los Estados Financieros por el Ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 de El Costurero S.A.

Asimismo, se conoce el informe de Gerente General, el mismo que textualmente, dice:

"A los señores Accionistas de El Costurero S. A.- Ciudad.- En mi calidad de GERENTE GENERAL de la empresa EL COSTURERO S.A., tengo a bien informar a ustedes el resultado de mi gestión por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012: La operatividad de la compañía se desarrolla en el marco de las circunstancias provocadas por la transición económica que vive el país, lo que en otras palabras se reduce a que los ingresos provenientes de las ventas se mantengan en el mismo nivel, esto es, no hay crecimiento de los ingresos en relación al ejercicio anterior, en tanto que los gastos tienen en forma permanente la tendencia a crecer. En tal circunstancia, el margen de utilidad que se ha obtenido no tiene importancia relativa y esperamos durante el ejercicio 2013 encontrar la solución que permita a la compañía obtener la rentabilidad que corresponda a la gestión realizada. Muy atentamente,- **Sara de Gagliardo.- GERENTE GENERAL."**

Luego se conoce el informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido, la Junta General, RESUELVE:

1.-APROBAR LOS SIGUIENTE ESTADOS FINANCIEROS DE EL COSTURERO S.A., POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012: BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO.

2.-APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE EL COSTURERO S.A., SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DEL AÑO 2012.

3.-APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE EL COSTURERO S.A., CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012.

4.-NO DISTRIBUIR UTILIDADES, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

A las 18:25 el señor Presidente dispone que la Junta General entre en receso, a fin de que la Secretaria proceda a la redacción del acta de la presente Junta.

A las 18:55 se reinstala la sesión y por disposición de la señora Presidenta se procede a la lectura del Acta y de inmediato, se adopta la siguiente resolución:

LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EL COSTURERO S.A., RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA, LLEVADA A EFECTO EN LA FECHA DE HOY.

Con lo cual, siendo las 18:45 HRS se da por terminada la Junta General de Accionistas de El Costurero S.A.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, el señor Presidente, conjuntamente con el Secretario, que certifica:

MA. DE LOURDES TORO CASTRO	**SARA DEL PILAR TORO CASTRO**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**
MA. DE LOURDES TORO CASTRO	**SARA DEL PILAR TORO CASTRO**
ACCIONISTA	**ACCIONISTA**
RAQUEL JOSEINA TORO CASTRO	**ISABEL FRANCISCA TORO CASTRO**
ACCIONISTA	**ACCIONISTA**

4.-NO DISTRIBUIR UTILIDADES, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

A las 18:25 el señor Presidente dispone que la Junta General entre en receso, a fin de que la Secretaria proceda a la redacción del acta de la presente Junta.

A las 18:55 se reinstala la sesión y por disposición de la señora Presidenta se procede a la lectura del Acta y de inmediato, se adopta la siguiente resolución:

LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EL COSTURERO S.A., RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA, LLEVADA A EFECTO EN LA FECHA DE HOY.

Con lo cual, siendo las 18:45 HRS se da por terminada la Junta General de Accionistas de El Costurero S.A.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, el señor Presidente, conjuntamente con el Secretario, que certifica:

MA. DE LOURDES TORO CASTRO	**SARA DEL PILAR TORO CASTRO**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**
MA. DE LOURDES TORO CASTRO	**SARA DEL PILAR TORO CASTRO**
ACCIONISTA	**ACCIONISTA**
RAQUEL JOSEINA TORO CASTRO	**ISABEL FRANCISCA TORO CASTRO**
ACCIONISTA	**ACCIONISTA**